

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

ENTRADA SALIDA

N.º 162/2022
Fecha: 8/3/2022



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE MARZO DE 2022, RELATIVA A ADHESIÓN A LA RED EUROPEA DE CORRESPONSALES REGIONALES Y LOCALES.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red europea de corresponsales regionales y locales, es una institución de la Unión Europea dirigida a los políticos regionales y locales que son representantes elegidos y forman parte de un Gobierno, Parlamento o Asamblea de una región, ciudad, localidad, provincia, municipio o pueblo.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR), ofrece a los miembros de la Red:

- Información específica a través de boletines informativos y sesiones informativas
- Invitaciones a participar en actos del CDR, enlaces a debates políticos celebrados en el CDR
- Intercambios con los miembros o suplentes del CDR y otros miembros de la Red

Los miembros de la Red están invitados a ponerse en contacto con un miembro del CDR de su elección. También pueden contribuir activamente a las actividades del CDR, entre otras, la celebración de actos relacionados con la UE en sus entes locales y regionales, la organización de debates con la ciudadanía, la participación en consultas y encuestas del CDR y en actos como la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades o las cumbres europeas organizadas periódicamente por el CDR. Además, los miembros de la Red pueden dirigirse a la administración del CDR en su propia lengua para formular preguntas.

Beneficios para Alcalá de Henares del nombramiento un/a concejal/a representante en la Red europea de corresponsales regionales y locales: La oportunidad de tener de primera mano una línea directa de información sobre las decisiones de la Unión Europea en materia local, puede ayudar en la gestión de nuestro municipio en aspectos tales como:



- **Conocer las tendencias legislativas de la UE que afectarán a las Entidades Locales** en aspectos como el medio ambiente, políticas sociales, urbanismo, desarrollo económico local o presupuestos.
- **Conocer los proyectos locales elegibles para ser subvencionados por los fondos de recuperación “Next Generation”**, sin necesitar como intermediarios a los gobiernos nacional o autonómico. Aunque su tramitación necesitará finalmente la intervención de dichos gobiernos, contar con la información en el origen, **nos permitirá definir los proyectos a presentar con mayor margen de tiempo.**
- **Ayudar a los universitarios de Alcalá de Henares** a identificar oportunidades en el programa de becas de prácticas y de visitas cortas de estudio en el Comité Europeo de las Regiones.

La adhesión de **un/a concejal/a** corresponsal en el Comité Europeo de las Regiones no tiene coste, es automática y no precisa de proceso de selección alguno en Bruselas.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1.- Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares la realización de los trámites oportunos para la adhesión a la RED EUROPEA DE CORRESPONSALES REGIONALES Y LOCALES DE LA UNIÓN EUROPEA, a través de la designación y nombramiento de un/a concejal/a de esta Corporación como representante en dicha Red.

Alcalá de Henares, a 8 de marzo de 2022.

Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE MARZO DE 2022, RELATIVA A LA ADECUACIÓN DEL PARQUE DE ANDALUCÍA

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque de Andalucía es un parque inaugurado en 1993, siendo alcalde de la ciudad D. Florencio Campos Corona. Situado en la confluencia de las calles Ávila, Zaragoza y Mallorca, con una superficie de más de 6.500 metros cuadrados, es un punto de encuentro de escolares de diferentes centros educativos como el IES Alcalá Nahar, el IES Alonso Avellaneda o el CEIP Nuestra Señora del Val.

Como elementos característicos más destacados el parque cuenta con la Puerta de Andalucía, réplica de la Puerta de Madrid, con detalles como los azulejos que recuerdan a un cortijo andaluz. También cuenta con un área canina muy frecuentada por los vecinos y vecinas de la zona propietarios de perros.

Uno de los hándicaps más importantes del parque es su accesibilidad. Todos los viales son inaccesibles los días de lluvia ya que los caminos del parque son terrizos, se encharcan y llenan de barro cuando llueve copiosamente. Destacar la importancia para la movilidad peatonal del barrio el camino que une la calle Ávila con la calle Zaragoza.

Tras una fuerte apuesta por la renovación de los parques y plazas de la ciudad, con el fin de mejorar y potenciar la convivencia entre nuestros conciudadanos, se propone la remodelación de este parque.

Como aspectos claves en la propuesta de remodelación se debe tener en cuenta:

- Ampliar al máximo la superficie vegetal y mejorar la biodiversidad del parque, poniendo en valor el arbolado existente, especialmente el grupo de cerezos plantados por el colectivo ucraniano en Alcalá de Henares.
- Dotar al parque de un itinerario peatonal accesible. Especialmente la diagonal principal entre las calles Ávila y Zaragoza.

- Incrementar la seguridad del parque con la mejora de la iluminación.
- Potenciar la escultura de la Puerta que da nombre al parque, mediante un mural integral realizado por un muralista andaluz.
- Ampliar y reubicar el área canina.

Con esta mejora el Parque de Andalucía se podrá integrar dentro de los itinerarios verdes de la Ciudad, en el marco el Programa Ocio Verde. A través de estas visitas guiadas con educadores ambientales, se posibilita un mayor aprendizaje sobre los valores naturales de nuestro entorno inmediato, su flora, su fauna y sus beneficios, al mismo tiempo que se realiza un ocio saludable y sostenible para cualquier edad.

Con esta moción queremos buscar el apoyo de todos los grupos políticos en la apuesta clara por la mejora de los espacios de convivencia de la ciudad, ratificando el compromiso del equipo de gobierno con las inversiones continuadas en el espacio público.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

- 1.- Realizar la inversión necesaria para la adecuación y mejora del Parque de Andalucía.
- 2.- Continuar el diálogo con las asociaciones vecinales del distrito V que han colaborado en la redacción del proyecto de ejecución del parque.

Alcalá de Henares, a 8 de marzo de 2022



Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE MARZO DE 2022, RELATIVA AL ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA ZONA NOROESTE DEL PARQUE TIERNO GALVÁN.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque Tierno Galván cuenta con una superficie de 26.387,21 m² con dos áreas de juegos infantiles, paseo longitudinal de arboleda con pérgola, praderas de césped, fuente ornamental, área canina, con una variada vegetación y un consolidado arbolado.

Este espacio verde ha sido objeto de mejoras en la zona del área de juegos infantiles con la instalación de un área multijuegos en abril del 2018. También se realizaron arreglos en el acerado de la calle Nenúfar y Yanguas en el año 2018, continuando con el arreglo de la acera que da a la calle Lucas de Lozoya en el último trimestre de 2021.

Por otra parte, existen diversas peticiones pidiendo el acondicionamiento del Parque:

-Moción presentada en la JMDII por la Asociación de vecinos Cisneros, en el año 2011, proponiendo la ejecución de un proyecto diseñado desde el año 2004.

-Moción presentada en la JMDII por el Grupo UPyD, en el año 2013, para acondicionar la fuente.

-Moción presentada en la JMDII, nuevamente por la Asociación de vecinos Cisneros, en el año 2016 para el acondicionamiento del Parque.

El Parque se organiza mediante una serie de ejes estructurantes (caminos) que parten de las principales puertas de acceso, haciendo del parque una división de 3 áreas. Existe una primera zona consolidada con entrada por Ronda Fiscal que cuenta con zonas estanciales y un área infantil renovada también en el 2018. La segunda zona, partiendo desde la fuente ornamental, está formada por un paseo adoquinado arbolado y una pérgola proyectada en sus inicios para dotar al paseo de iluminación. Junto a esta zona encontramos un camino central con pavimento de adoquines. Finalmente, existe una tercera zona terriza con un área infantil y un área canina.

La configuración actual del Parque es, en gran medida, el resultado de una serie de actuaciones fragmentarias efectuadas a lo largo del tiempo. Por ello, y con el objetivo de dotarle de una identidad en su conjunto, sería necesario acometer un acondicionamiento y rehabilitación de la zona noroeste del Parque, esto es, desde la fuente ornamental hasta la calle Lucas de Lozoya.

En esta propuesta de acondicionamiento se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sustitución del pavimento adoquinado central e integración con el área terraza entre las calles Lucas de Lozoya y Nenúfar. Acondicionamiento de los alcorques de los ejemplares arbóreos existentes en todo ese tramo.
- Desmontaje de pérgola del paseo central y dotación de alumbrado en ese tramo.
- Rediseño de parterres y mobiliario urbano en todo ese tramo.
- Rehabilitación de la fuente ornamental y mejora del mobiliario circundante, con instalación de bancos de madera de tacto más suave y cálido, así como mejor mantenimiento.
- Integración de la zona terraza que limita con el parking de la calle Lucas de Lozoya con el resto del Parque, teniendo en cuenta el área canina, la de juegos infantiles y los caminos. En el diseño de esta zona se tendrá en cuenta la normativa de accesibilidad en cuanto al diseño de los caminos y la iluminación.
- Nuevas plantaciones arbustivas y arbóreas.
- Creación de un área de deporte urbano (calistenia) y aparatos de ejercicio biosaludables.
- Reubicación del área canina en el extremo norte del parque, tras el vallado existente.
- Reubicación de las pistas de petanca en un lateral del paseo central, dotándolo además de bancos e iluminación.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1.- Realizar el acondicionamiento y rehabilitación de la zona noroeste del Parque Tierno Galván para permitir su integración en la red de parques de Alcalá, a través de una actuación global que dote de unidad y uniformidad al conjunto del parque, tanto a través de sus zonas pavimentadas como en cuanto a mobiliario urbano. Con las especies vegetales se pretende dotar de una variedad de tonos y texturas a lo largo del año, en especial durante la primavera y el otoño.



2.- Dotar de accesibilidad a los caminos principales del parque para conectar las calles Lucas de Lozoya y Nenúfar, haciendo más fácil el acceso al casco histórico a través del Paseo de los Curas por parte de los vecinos de la zona de la Plaza Jazmín, así como la adecuación de la fuente como elemento decorativo del parque.

3.- Continuar trabajando con las asociaciones del Distrito II para que se siga dando cumplimiento a las mociones que han presentado en los diferentes Plenos de Distrito, como es el caso de este parque.

Alcalá de Henares, a 8 de marzo de 2022

Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares